

Municipio de Salinas

Resolución
No. 123/2026

Acta No.
13/2026

Salinas, 04 de junio de 2026.

VISTO: Que el Concejo de éste Municipio por resolución 122/2026 autorizó la renovación del Fondo Permanente Mensual.

CONSIDERANDO: Que los pagos realizados en planilla adjunta cumplen con lo establecido por este Municipio.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la rendición de gastos e inversiones correspondiente al FONDO PERMANENTE MENSUAL del mes de Mayo 2026, por un total de \$ 86.139,75 (pesos uruguayos ochenta y seis mil ciento treinta y nueve 75/100) FORMULARIO 00427-2026-217
- 2) Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Descentralización y Participación y Contador General.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julio Aquino
Alcalde

Federico Matín
Concejal suplente

Lilliana González
Concejala

Graciela Correa
Concejala